Fecha: 21 de octubre de 2025

Dependencia Subgerente del Proyecto: Subgerencia Corporativa – Dirección de Recursos Físicos y Negocios

Descripción del Contrato (Numero – Objeto):
Contrato TT-197-2024
"Suministro de stickers con código de barra para generar convenios con establecimientos comerciales en los parqueaderos que administra la Terminal de Transporte S.A.".

Antecedentes del Contrato:
Que en el marco de la línea de negocio de parqueaderos y de los acuerdos comerciales realizados con los comerciantes, la Terminal de Trasporte S.A., vende los stickers a los comercios para que estos otorguen a sus usuarios un beneficio por compras realizadas, lo que permite reducir las tarifas del valor del parqueadero, en ese sentido, la Terminal de Transporte asegura el pago por uso de estacionamiento de manera previa a la prestación del servicio, mientras que los almacenes de cadena son los responsables de asumir el costo de la tarifa a un precio especial por el tiempo determinado de acuerdo al convenio pactado.

De acuerdo con esta definición misional, la Terminal de Transporte S.A. suscribió con la empresa BOGOPACK SAS, el contrato TT-197-2024 cuyo OBJETO es: *"Suministro de stickers con código de barra para generar convenios con establecimientos comerciales en los parqueaderos que administra la Terminal de Transporte S.A."*.

La información principal del contrato es la siguiente:

CONTRATO No.: TT-197-2024

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 2 de octubre de 2024

FECHA DE INICIO: 24 de octubre de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN 23 de octubre de 2025

CONTRATISTA: BOGOPACK SAS

VALOR INICIAL: $19.369.000

EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 97%

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL: 16.80%

PRÓRROGAS: NO

ADICIONES: NO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $19.369.000

ESTADO DE GARANTÍAS DEL CONTRATO

El contrato TT – 197– 2024 tiene a la fecha las siguientes garantías vigentes

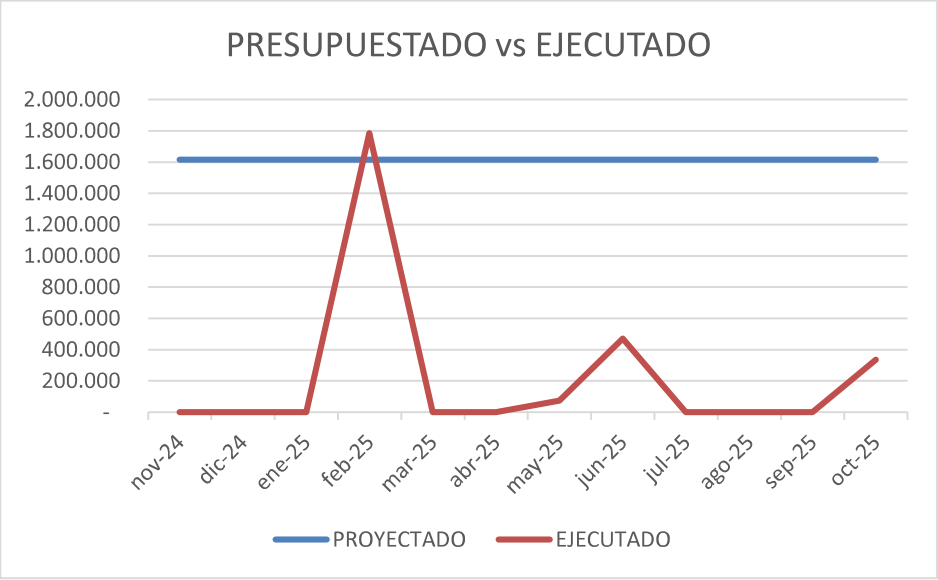
NÚMERO	ASEGURADORA	FECHA APROBACIÓN
CSC-100048520	Seguros Mundial	11 de octubre de 2024

AMPAROS	DESDE	HASTA	VALOR
CUMPLIMIENTO	2/10/2024	6/04/2026	$ 3.873.800

CALIDAD DE SERVICIO	2/10/2024	6/04/2026	$ 3.873.800
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	2/10/2024	6/04/2026	$ 3.873.800

1. ESTADO TÉCNICO DEL CONTRATO TT-197-2024

Técnicamente el contrato se ha venido ejecutando con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, no obstante, el promedio de proyectado de expedición de stickers era de 31.650 mensual; ahora bien, en lo recorrido de la vigencia 2024 y 2025 la solicitud de stickers para los convenios el promedio ha sido baja, tal cual se muestra en el grafico No. 1 en el cual se muestra lo proyectado frente a lo ejecutado:



2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO - BALANCE DEL CONTRATO TT – 197 - 2024

A corte 20 de octubre de 2025 se han realizado los siguientes pagos dentro de la ejecución del contrato TT – 197 – 2024:

Fecha egreso	Valor total
10/02/2025	594.177,00
11/02/2025	334.023,00
18/02/2025	308.334,00
18/02/2025	548.466,00
4/06/2025	41.126,00
28/05/2025	73.114,00
18/06/2025	154.224,00
18/06/2025	274.176,00
14/10/2025	334.152,00
Valor total pagado	**$2.661.792,00**

Así mismo, se encuentran causados y en **trámite de pago** por parte de la Terminal el siguiente pago:

FECHA DE RECIBO A SATISFACCION PARCIAL	VALOR BRUTO
30/09/2025	$ 594.048,00
TOTAL	**$ 594.048,00**

En conclusión, al 20/10/2025 se tiene el siguiente balance de ejecución del contrato:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 19.369.000**
SUBTOTAL EJECUTADO PAGADO A 20/10/2025	**$ 2.661.792**
PAGOS EN TRAMITE	**$ 594.048**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 3.255.840**
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR A 20/10/2025	**$ 16.113.160**

3. ESTADO JURIDICO DEL CONTRATO TT – 197 - 2024

Jurídicamente el contrato TT – 197 – 2024 se ha venido ejecutando con normalidad. Hasta la fecha no tiene debidos procesos en curso, no le han sido impuesto multas al contratista, así como tampoco se han declarado incumplimientos de ningún tipo.

Descripción de la necesidad contractual que se pretende (modificación - prorroga – adición) (Análisis de Conveniencia y Oportunidad indicando condiciones técnicas, financieras y jurídicas que se estime pertinente dejar expresadas.):

ANÁLISIS TÉCNICO

1. **NECESIDAD DE PRORROGAR EL CONTRATO TT-197-2024.** Teniendo en cuenta que el contrato se viene adelantando con normalidad y por cuanto se ha disminuido la demanda de stickers por disminución de parqueaderos y/o no uso de los mismos, situaciones ajenas al contratante y al contratista, y al existir recursos suficientes por ser una bolsa a monto agotable, el pasado 03 de octubre de 2025 mediante comunicación con radicado No. 20250310101401 de fecha 03 octubre de 2025 la Terminal de Transporte a través del supervisor del contrato puso a consideración del contratista BOGOPACK SAS la prórroga del plazo del contrato en los siguientes términos:

 "Teniendo en cuenta que se aproxima la finalización del plazo de ejecución del contrato No. TT-197-2024, el próximo 23 de Octubre de 2025, cuyo objeto es "Suministro de stickers con código de barra para generar convenios con establecimientos comerciales en los parqueaderos que administra la Terminal de Transporte S.A.", de manera cordial nos permitimos poner a su consideración la intención de la Terminal de Transporte S.A., de prorrogar el contrato del asunto manteniendo las condiciones del mismo.

Actualmente el contrato tiene una disponibilidad de recursos de $16.113.160 con corte a la última facturación (10 de octubre de 2025), en el anterior sentido y al existir recursos disponibles la supervisión del contrato propone una prórroga del contrato con fecha de finalización el próximo 31 de diciembre de 2025.

De conformidad con lo anterior ponemos a su consideración la modificación contractual y le agradecemos que de manera prioritaria nos manifiesten de manera textual su voluntad de prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2025, manteniendo las condiciones del contrato No. TT-197-2024.".

2. Por su parte y mediante correo electrónico del 8 de octubre de 2025 radicado No. 20250310162392 de fecha 10 de octubre de 2025 y en respuesta a esta solicitud la sociedad BOGOPACK SAS dio respuesta aceptando la prórroga del plazo de ejecución del contrato TT-197-2024 con fecha de finalización hasta el 31 de diciembre de 2025 en los siguientes términos:

 "En atención a su solicitud, confirmamos que estamos de acuerdo con el otro si al 31 de Diciembre del 2025, manteniendo las mismas condiciones del contrato inicial, gracias quedo atenta.".

Que teniendo en cuenta la anterior solicitud y la aprobación del contratista y considerando que en el marco de la ejecución del contrato se ha disminuido la demanda de stickers por situaciones ajenas a las partes.

Como conclusión de lo anterior, la Supervisión del contrato teniendo en cuanta la disminución de la demanda de stickers y la nueva situación del contrato, considera conveniente, viable y necesario prorrogar en un plazo de ocho (8) días y dos (2) meses el plazo de ejecución del contrato TT-197-2024 teniendo en cuenta la nueva proyección promedio de consumos de 18.000 stickers mensuales y 216.000 stickers, la cual al hacer un ejercicio matemático respecto a la demanda y el saldo del contrato nos permite prorrogarlo hasta el 31 de diciembre de 2025.

Por las razones antes mencionadas se solicita Prorrogar el plazo del contrató en dos (02) meses y siete (07) días contados desde el 24 de octubre de 2025, hasta el 31 de diciembre de 2025.

Por las anteriores razones se solicita modificar la cláusula quinta del contrato TT-197-2024 *"QUINTA: PLAZO. El plazo del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025 contado a partir de la suscripción del acta de iniciación o hasta agotar el presupuesto establecido para este proceso, lo que ocurra primero".*

ANÁLISIS JURÍDICO

1. **ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.** El Contrato TT-197-2024 se encuentra vigente, en ejecución y sus obligaciones principales y los servicios contratados vienen siendo prestados de manera ininterrumpida. El contrato fue suscrito el 2 de octubre de 2024 y el Acta de Iniciación fue firmada el 24 de octubre de 2024. El contrato está proyectado para terminar el 23 de Octubre de 2025.

 Los siguientes son los principales datos del contrato:

CONTRATO No.:	TT-197-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2 de octubre de 2024
FECHA DE INICIO:	24 de octubre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	23 de octubre de 2025

CONTRATISTA: BOGOPACK SAS

VALOR INICIAL: $19.369.000

EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 97%

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL: 16.80%

PRÓRROGAS: NO

ADICIONES: NO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $19.369.000

ANÁLISIS FINANCIERO

El contrato TT-197-2024 fue suscrito por un valor de veinte millones de pesos mcte ($19.369.000).

En el desarrollo de su ejecución, la supervisión del contrato TT-197-2024 ha certificado pagos por valor de:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 16.113.160	83.20%
PAGOS CERTIFICADOS, REALIZADOS Y EN TRAMITE	$3.255.840	16.80%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 19.369.000	100%

MANIFESTACIÓN DEL SUPERVISOR

El Supervisor del contrato TT-197-2024, una vez expuestas las condiciones técnicas, financieras y jurídicas, analizados los costos asociados al Suministro de stickers y proyectados los eventuales consumos que se generarían mensualmente, conceptúa que es viable técnica, jurídica y financieramente la modificación contractual por medio de otrosí del contrato TT-197-2024 a fin de prorrogar el contrato por un plazo de dos (02) meses y siete (07) días adicionales al plazo inicialmente establecido, contados desde el 24 de octubre de 2025, hasta el 31 de diciembre de 2025.

Plazo del Contrato (Incluye prorrogas anteriores): El plazo del contrato será de UN (1) AÑO contado a partir de la suscripción del acta de iniciación o hasta agotar el presupuesto establecido para este proceso, lo que ocurra primero.

Plazo objeto de la Prórroga Solicitada: Prorrogar el contrato TT-197-2024 El plazo del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025 contado a partir de la suscripción del acta de iniciación o hasta agotar el presupuesto establecido para este proceso, lo que ocurra primero.

Valor del contrato actual:
Valor total actual del contrato: $19.369.000

Valor de la adición del contrato: N.A.

Análisis de costos que viabilice la adición solicitada: N.A.

Rubro presupuestal imputable: N.A.

Clase de gasto: N.A.

Forma de Pago Actual: Se mantienen la establecida en la cláusula séptima del contrato TT-197-2024 denominada "SEPTIMA: FORMA DE PAGO.".

Modificación Forma de Pago: N.A.

Modificación obligaciones, especificaciones técnicas u otras modificaciones:

En caso de ser aprobada la solicitud de prórroga del contrato TT-197-2024 se solicita modificar las siguientes cláusulas:

1. Se solicita modificar la cláusula QUINTA: PLAZO la cual quedará de la siguiente manera:

QUINTA: PLAZO. El plazo del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025 contado a partir de la suscripción del acta de iniciación o hasta agotar el presupuesto establecido para este proceso, lo que ocurra primero.

2. Se solicita modificar la CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA- GARANTIA UNICA el contratista se obliga a modificar el valor y vigencia de los amparos a favor de entidad pública con régimen privado de contratación que ampare tanto el contrato principal como la presente prorroga.

Informe actualizado del supervisor y/o interventor sobre la ejecución contractual y pertinencia de la modificación contractual:

El Supervisor del contrato TT-197-2024, una vez expuestas las condiciones técnicas, financieras y jurídicas, analizados los costos asociados al Suministro de stickers y proyectados los eventuales consumos que se generarían mensualmente, conceptúa que es viable técnica, jurídica y financieramente la modificación contractual por medio de otrosí del contrato TT-197-2024 a fin de prorrogar el contrato por un plazo de dos (2) meses y siete (7) días adicionales al plazo inicialmente establecido, contados desde el 24 de octubre de 2025, hasta el 31 de diciembre de 2025.

Relación de documentos que soporten la necesidad y viabilidad del trámite de otrosí al contrato:

- Comunicaciones remitidas por la Terminal y respuesta del contratista a la solicitud y justificación de la prórroga.
- Informe de supervisión de septiembre de 2025
- Contrato TT-197-2024.

El Supervisor y/o Líder del Proyecto conceptúa que la modificación contractual solicitada es viable técnicamente y cumple con las especificaciones determinadas para satisfacer la necesidad objeto del contrato objeto del presente estudio.

El Subgerente Líder del proyecto conceptúa que la modificación cumple con las condiciones establecidas por el líder y/o supervisor del proyecto

El Subgerente Corporativo conceptúa que la modificación cumple con las condiciones financieras y económicas necesarias para su ejecución.

El Subgerente Jurídico conceptúa que la modificación cumple con las condiciones jurídicas necesarias para su ejecución.

Firma

MANUEL FERNANDO CIFUENTES BONILLA
Supervisor del Contrato o Líder del Proyecto

EDUARDO GONZÁLEZ MORA
Subgerente Líder

CARLOS FEDERICO SALCEDO DE LA VEGA
Subgerente Jurídico

Proyecto: Jaime Guerra Contreras. Abogado Dirección de Recursos Físicos y Negocios .
Revisó: Juan Andrés Alviz– Abogado Subgerencia Jurídica
Diana Andrea Moreno López-Asesor Gerencia General.